

Breve reseña histórica de Salta Forestal S.A.

Año 1974

20/12/74 **Constitución de Salta Forestal S.A.:** Compuesta por los lotes fiscales 35 y 36. Socios: Provincia de Salta y Fabricaciones Militares. Objeto: Desarrollar actividades propias del aprovechamiento integral del bosque. La producción forestal no maderable deberá destinarse a Altos Hornos Zapla.

Autorizada por Ley Provincial 4.981 del 30/10/74.

Año 1982

25/01/82 **Adquisición de acciones** Ley Provincial N° 5.887 por la que la Provincia de Salta adquiere la totalidad de las acciones de Salta Forestal S.A. a D.G. Fabricaciones Militares.

25/01/82 **Convenio entre la Provincia de Salta y el Municipio de Joaquín V. González** por el cual éste adquiere 200 acciones ordinarias. A partir de este convenio los únicos socios de Salta Forestal S.A. son la Provincia de Salta (98%) y el Municipio de Joaquín V. González (2%).

Año 1993

26/01/93 **Decreto N° 60** que declara “sujeta a privatización” a Salta Forestal S.A.

Año 1994

19/01/94 **Ley Provincial 6.727** que convalida el Decreto 60/93.

25/04/94 **Decreto 754** dispone la privatización de Salta Forestal S.A.

Año 1997

30/06/97 Ingresar al Poder Ejecutivo el Proyecto de Iniciativa Privada de Ecodesarrollo Salta S.A.

Año 1998

19/05/98 **Decreto 1.140** del Ministerio de la Producción y el Empleo por el cual se declara de interés público el Proyecto de Iniciativa Privada presentado por Ecodesarrollo Salta S.A.

07/10/98 Se inician las Licitaciones Públicas Nacional e Internacional N° 58 y 84/98, Zona Sur y Zona Norte respectivamente. La Comisión de Evaluación y/o Preadjudicación aconseja precalificar a la empresa Ecodesarrollo Salta S.A. para la apertura de los sobres N° 2.

02/11/98 Segunda Acta de las Licitaciones. Ecodesarrollo Salta S.A. ofrece realizar durante los primeros 30 años de concesión las siguientes inversiones: 1) En la Zona Sur \$26.231.405,00 y 2) en la Zona Norte \$6.005.000,00.

Con respecto al Canon, a partir del vigésimo año de la concesión: 1) u\$s 60.000 anuales por la Zona Sur y 2) u\$s 30.000 anuales por la Zona Norte.

El plazo de la concesión sería de 35 años con una prórroga de 29 años más.

Año 1999

13/04/99 **Resolución N° 188** del Ministerio de la Producción y el Empleo por la cual se aprueba la licitación pública 84/98 Zona Norte.

13/04/99 **Resolución N° 190** del Ministerio de la Producción y el Empleo por la cual se aprueba la licitación pública 58/98 Zona Sur.

Año 2000:

16/5/00 Firma de los Contratos de Concesión Zona Norte y Zona Sur.

28/12/00 **Resoluciones N° 740 y 741** del Ministerio de la Producción y el Empleo por el cual se aprueban los contrato de concesión de las Zonas Norte y Sur, respectivamente, a favor de Ecodesarrollo S.A.

Año 2002:

06/04/02 Modificación de contrato social de Ecodesarrollo Salta S.A., por la cual la firma Inmobiliaria Cervera S.A. transfiere a Néstor Cervera sus derechos sobre la participación social de Ecodesarrollo, quedando esta última sociedad constituida por Olmedo Agropecuaria S.A. (50%) y Néstor Virgilio Cervera a título personal (50%).

Año 2003:

07/03/03 Constitución de la sociedad Agropecuaria Cervera S.A.

16/05/03 Cesión parcial de los derechos emergentes del contrato de concesión Zona Norte a favor de Agropecuaria Cervera S.A más los del 50% de la matrícula 7.680, más los del 100% de las matrículas 8.039, 8.049, 8.050, 11.447 y los de 2.240 hectáreas de la matrícula 11.448.

Las inversiones se re determinan: Agropecuaria Cervera S.A. \$16.005.000,00; Ecodesarrollo S.A. 16.231.045,00.

En cuanto al canon: Agropecuaria Cervera S.A. u\$s45.000,00 y Ecodesarrollo S.A. u\$s45.000,00.

19/08/03 **Resoluciones 433 y 434** del Ministerio de Producción en los que se aprueban las cesiones parciales de los derechos emergentes del contrato de concesión Zona Sur y Zona Norte, respectivamente.

18/09/03 **Decretos 2.292 y 2.295** del Ministerio de la Producción y el Empleo, por los cuales ratifican las Resoluciones N° 433 y 434/3 del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Año 2005:

22/11/05 **Decreto 2.291** del Ministerio de la Producción y el Empleo por el cual se autoriza la incorporación como accionistas de Agropecuaria Cervera S.A. a las empresas CRESUD S.A. y a Inversiones Ganaderas S.A. Se autoriza la fusión de Agropecuaria Cervera S.A. con CRESUD S.A. e Inversiones Ganaderas S.A. La presente fusión comprende las transferencias de las concesiones de la Zona Norte y de la Zona Sur (50 %).

Año 2008:

02/01/08 **Decreto 01** de creación de la Unidad de Revisión y Renegociación de los contratos, licencias, autorizaciones y permisos otorgados por el Estado Provincial bajo normas de derecho público (UniRen).

28/05/08 acta de reunión UNIREN con Agropecuaria Cervera S.A. de inicio de negociación.

29/08/08 **Decreto 3.766** de la Secretaría General de la Gobernación por el cual se aprueba el acta acuerdo suscripta el 02/07/08 entre UNIREN y Agropecuaria Cervera S.A.

Año 2010

26/08/10 **Ley 7.628**, autoriza al Poder Ejecutivo a reconducir Salta Forestal S.A.

Año 2011

30/05/11 **Decreto 2.487** del Ministerio de Desarrollo Económico que declara “lesivos a los intereses del Estado el contrato de concesión de tierras de Salta Forestal celebrado con la empresa Ecodesarrollo S.A.” e instruye “a la Fiscalía de Estado a promover las acciones judiciales que resulten procedentes en contra de la Concesionaria, en resguardo de los intereses del Estado provincial”.

27/06/11 El Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta sentencia: “Téngase por desistido el presente trámite de disolución y liquidación de la sociedad Salta Forestal S.A.”.